

APÉNDICE

NOTICIA HISTÓRICA ACERCA DEL “INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS”

En la vida del “Instituto de Investigaciones Jurídicas”, sucesor del que desde 1940 a 1967 se llamó de “Derecho Comparado”, procede diferenciar cuatro etapas, las tres primeras señaladas en 1965 por quien lo conocía como nadie y fue durante casi un cuarto de siglo su más firme puntal: me refiero al licenciado Javier Elola Fernández, secretario del mismo, en su excelente información *Veinticinco años del “Instituto de Derecho Comparado de México”*, publicada en el número especial consagrado a conmemorar las bodas de plata de dicho organismo. La cuarta, como posterior al acontecimiento en cuestión, no pudo, claro está, ser registrada por aquél.

La fase inicial se extiende desde que su inolvidable fundador, el insigne jurista español don Felipe Sánchez Román, logró que se inaugurara el Instituto el 7 de mayo de 1940 en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia (luego, Facultad de Derecho), dirigida a la sazón por don Manuel Gual Vidal, hasta el 16 de junio de 1941, en que se encargó de encabezarlo don Agustín García López. Durante ese primer periodo, el Instituto tuvo a su frente durante once meses al doctor Sánchez-Román, quien renunció el 29 de marzo de 1941, ante los obstáculos que incomprensiblemente le fueron puestos a su marcha, y después, de manera más nominal que efectiva, ya que apenas si llegaron a desempeñar el cargo, a los profesores Raúl Carrancá Trujillo, Mario de la Cueva y Antonio Martínez Báez, hasta que, por fin, se designó al licenciado García López, en la antes señalada fecha.

A esa primera etapa corresponden la aprobación del *Reglamento Orgánico del Instituto*, sancionado el 2 de septiembre de 1940 por el doctor Gustavo Baz, rector que era de la Universidad Nacional Autónoma de México, y los trabajos preparatorios para montar su biblioteca especializada, que en la actualidad cuenta con un fondo de ocho mil volúmenes y en la que se reciben con regularidad doscientas noventa revistas jurídicas del mundo entero, y para organizar los minuciosos índices bibliográfico, hemerográfico y legislativo, con 650 000 tarjetas entre los dos primeros y con 180 000 el tercero. El fichero hemerográfico es, singularmente, uno de los más completos del orbe, y los tres revelan la formidable capacidad de trabajo del licenciado Elola, que se entregó en cuerpo y alma a su elaboración y ordenación.

El segundo de los tres periodos descritos por Elola, a quien fundamentalmente sigo en esta parte de la charla, abarca desde el nombramiento del licenciado García López hasta el 15 de diciembre de 1948, en que el Consejo Universitario reconoció la plena autonomía del Instituto, que había sido desco-

nocida por la reforma universitaria de 1945, hasta el punto de que incluso cambió de local, y de la calle Artículo 123, en que funcionó al principio, se trasladó a la de San Ildefonso, 28, sede de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde permaneció incluso después de independizado, hasta que en 1954 pasó a ocupar instalaciones propias en la Torre de Humanidades de la Ciudad Universitaria.

Momento de trascendental importancia dentro de esta segunda etapa lo fue la aparición del "Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México", sugerida por el inolvidable mercantilista español doctor Joaquín Rodríguez y Rodríguez, su primer director técnico, aunque, por desgracia, sólo logró sacar a luz sus primeros números, pues murió el mismo año 1948 en que la publicación empezó a circular. A partir de su fallecimiento, la dirección del "Boletín" la asumió de hecho el licenciado Elola, hasta 1964, con dos interinatos míos, en 1961 y 1965, y desde 1966 la desempeña con toda eficiencia el licenciado Fausto E. Rodríguez García. Con algunas modificaciones, que no cabe detallar en la presente charla radiofónica, el Boletín mantiene la trayectoria que le imprimió Joaquín Rodríguez, si bien desde 1968 se llama "Boletín Mexicano de Derecho Comparado", por haberse reemplazado al Instituto de este nombre por el de Investigaciones Jurídicas y no cuadrarle ya aquel título. De sus diversas secciones, todas de óptima calidad, la que sin duda goza de mayor predicamento en México y fuera de él es la de *revista de revistas*, que acaso no tenga rival, por su amplitud panorámica y el acierto de sus resúmenes y comentarios, entre los similares del mundo.

Con el traslado a la Ciudad Universitaria en mayo de 1954 se abre el tercero y último de los períodos indicados por Elola. Aparte la mejora de instalaciones (aunque hoy resulten insuficientes, pese a la reciente consecución de un anexo), la innovación fundamental que con tal motivo se introdujo estribó en el aumento considerable de personal administrativo y medios técnicos y, sobre todo, en el nombramiento de un cuerpo de investigadores de tiempo completo, llamados a impulsar de manera decisiva las tareas de tal índole, las cuales habían gravitado, hasta ese momento, sobre el licenciado Elola y un grupo de reseñadores a contrato, principalmente dedicados a nutrir la sección de *revista de revistas* del "Boletín."

El 15 de febrero de 1956 dejó la dirección don Agustín García López. Con carácter provisional, que se prolongó durante algo más de tres años, quedó al frente del Instituto el licenciado Elola, quien de hecho lo había estado desde 1948, puesto que los quehaceres políticos y profesionales de su director nominal le impidieron consagrarse la atención que, libre de ellos, le habría prestado sin duda. Por fin, el 22 de octubre de 1959 se designó director titular al doctor Roberto L. Mantilla Molina, que desempeñó el puesto con acierto, pero durante poco más de un año, debido a su nombramiento como secretario general de la Universidad en marzo de 1961, bajo el rectorado del doctor Ignacio Chávez. Desde esa fecha a mayo de 1962 lo reemplazó el licenciado César Sepúlveda, que dejó en la segunda de ellas la tranquila dirección del Instituto por la agitada de la Facultad de Derecho. En julio de 1962 fue sustituido por el doctor Roberto Molina Pasquel, que permaneció en el cargo hasta 1966,

cuando sus actividades en la Secretaría de Relaciones Exteriores lo llevaron a renunciar. Con él se cierra la tercera de las etapas fijadas por Elola, y durante ella, a lo largo de los años 1962 a 1964, el Instituto atravesó la más grave crisis de su historia, quedándose, por causas que no es éste el momento de exponer, en cruz y en cuadro: la mayoría de sus investigadores fueron cesados, y los pocos que fuimos respetados en nuestros puestos hubimos de luchar contra viento y marea para que no se produjese el total hundimiento. Por fortuna, tras de la tempestad vino la calma; el Instituto resurgió con nuevos bríos; varios de los investigadores dados de baja retornaron a él; pero no se pudo evitar que el licenciado Elola, no obstante haber sido de los pocos que se libraron de la quema, se sintiese a disgusto desde la purga efectuada y retornase definitivamente a España en 1964. Como compensación de esos sinsabores, en 1965, ya renaciente el Instituto, se celebraron sus bodas de plata, mediante una serie de conferencias, reparto de diplomas y edición de un volumen en que se recogen su historia y sus actividades, a través de trabajos de Elola Fernández, Seara Vázquez, Rodríguez García, Fix Zamudio, Llanos Mansilla y Alcalá-Zamora, así como los textos relativos a su creación y organización y la crónica del acontecimiento conmemorado.

Finalmente, el 4 de octubre de 1966, previa petición unánime de los investigadores y colaboradores del Instituto al rector de la época, señor ingeniero Javier Barros Sierra, y acogida por éste y por la Junta de Gobierno de la Universidad con la máxima comprensión, se eligió director titular al doctor Héctor Fix Zamudio, cuyo elogio no he de hacer, porque según el aforismo medieval, los hechos notorios no requieren prueba (*notoria non egent probacione*). Pero sí deseo destacar, por su extraordinaria importancia, que merced a su nombramiento, el Instituto ha confiado por primera vez sus destinos a un investigador de tiempo completo y que de ese modo concluyó, por fin, el largo periodo de veintiséis años corridos, durante los cuales sólo de manera esporádica dispuso de director efectivo. Fue necesario el dinamismo extraordinario y el cariño sin límites que por el Instituto sentía su secretario el licenciado Elola, para que el mismo, falto a cada instante de capitán, no dejase de funcionar.

Con el doctor Fix Zamudio se abre la cuarta de las etapas en la vida del Instituto, de que al principio hablé y que, por razón de la fecha, no pudo ser prevista por el licenciado Elola. Las esperanzas depositadas en su nombramiento han sido superadas con creces: aumento decisivo en el número de investigadores de las distintas categorías, con tendencia a dejar sólo dos: de tiempo completo y de contrato, ya que los de medio tiempo no han dado resultado satisfactorio; atención especial a la formación de jóvenes juristas, mediante el apoyo discernido a becarios y auxiliares, a quienes se mandaba con frecuencia a perfeccionar sus estudios en Universidades extranjeras de máximo prestigio; intensificación en la salida de libros y folletos, hasta el punto de que la cifra de los editados por el Instituto en el posteror sexenio supera al total de los impresos bajo su signo en los veintiséis años anteriores; organización de conferencias y cursillos con participación de eminentes juristas de diversas naciones; intercambio constante con las más destacadas instituciones jurídicas del orbe

y labor de difusión por las Universidades de la República; aparición, junto al "Boletín Mexicano de Derecho Comparado", de dos nuevas publicaciones: el "Anuario", cuyo primer número se pondrá a circular en breve, y la "Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia", que ha comenzado ya a distribuirse y que está llamada a prestar importantes servicios a las profesiones forenses; etcétera. En definitiva, elevación cada día mayor del enviable prestigio con que cuenta el Instituto por dondequiera. Añadiré todavía que en 1967 se le cambió el nombre, según antes expuse, por el deseo del rector Barros Sierra de uniformar bajo el común denominador de *Instituto de Investigaciones* (estéticas, sociales, filosóficas, históricas, jurídicas, etcétera) los diferentes títulos que hasta ese momento ostentaban los planteles científicos integrados en la Coordinación de Humanidades.

Tales son los jalones más salientes de una institución de la que México puede sentir orgullo, como lo experimenta de pertenecer a ella el más viejo y antiguo de quienes trabajan en la misma, y al cual, por dicha causa, se le encomendó la tarea de bosquejar a grandes trazos la tenaz, brillante y fructífera existencia de una entidad a la que se halla indisolublemente unido.

Dr. Niceto ALCALÁ-ZAMORA y CASTILLO,
Investigador Emérito de la UNAM.

México, D. F., 20 de junio de 1972.